

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2007 del órgano de Administración.

Tercero.—Reelección, en su caso, del auditor de cuentas para el año 2008.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barbastro, 6 de mayo de 2008.—Administrador Único, Liberto Peña Pozo.—28.554.

EUROINFOMARKET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, adoptado en su sesión celebrada el 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la calle Guardia Civil, número 23, escalera 1-1.º de Valencia, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del ejercicio económico correspondiente al año 2007 y acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso y si procede, del acta de la junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, y solicitar su entrega o envío gratuito.

Valencia, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Forner Verdú.—28.513.

EUROPA INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 24 de junio del año en curso, a las 12:00 horas, en Avenida Jaime III, número 4, 07012, Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 25, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2007, así como la gestión del órgano de administración, en el mismo período.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Ejercicio de acciones contra don Francisco Vicente Camps González, determinación de conceptos y cantidades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 212 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de complemento de convocatoria: Conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 2008.—La Administradora Única, TR Invest, Sociedad Anónima, representada por Miguel Amengual Cifre.—28.511.

EUSKARAZKO KOMUNIKAZIO TALDEA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Andoain, Martín Ugalde Kultur Parkea, Gudarien Etorbidea, número 29, el día 20 de junio de 2008, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y si procediera el día 21 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a las 10,00 horas en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión y de la Gestión realizada por el Consejo de Administración, propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Presentación informativa de la evolución y resultados de las empresas participadas por la sociedad.

Tercero.—Presentación del plan de gestión y presupuesto de 2008.

Cuarto.—Cese, reelección y nombramiento, en su caso, de consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Sexto.—Facultar al Señor Presidente o al Sr. Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, proceda a elevar a públicos los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, están a disposición de los Accionistas en el domicilio social.

Se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad (www.ektsa.net), entre otras informaciones, el texto íntegro de la convocatoria.

Para cualquier información adicional o aclaración sobre los asuntos a debatir en la Junta, los accionistas pueden dirigirse al Servicio de Atención al Accionista, en la calle Gudarien Etorbidea, número 29, Andoain, bien personalmente, bien mediante llamada telefónica al número 943304345, o mediante correo electrónico dirigido a nuestras oficinas a la siguiente dirección: akziodunak@ektsa.net.

El horario de atención al público del Servicio de Atención al Accionista es el siguiente: Lunes a viernes, de

nueve horas y treinta minutos a trece horas y treinta minutos y de dieciséis horas y treinta minutos a diecinueve horas.

Andoain, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan María Larrarte Tellexea.—28.584.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CAFERCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social Finca Rayaces, Ampudia, Palencia, el próximo 21 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y el día 23 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2007.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Ampudia (Palencia), 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Caso Álvarez.—28.642.

FEDERICO PATERNINA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Federico Paternina, Sociedad Anónima acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en su domicilio social sito en Haro (La Rioja), Avenida Santo Domingo, número 11, el día 20 de junio de 2008, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, y Propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, Nombramiento y/o revocación de los Auditores de Cuentas de la Compañía, para el ejercicio 2.007.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en el mercado directamente, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes. Revocar y dejar sin efecto la autorización dada al Consejo por la Junta General de 15 de junio de 2007, en la parte todavía no utilizada.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para que amplíe el Capital Social con las limitaciones y condiciones establecidas en el Artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consecuentemente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Revocar y dejar sin efecto la autorización dada al Consejo por la Junta General de 20 de junio de 2003, y que no ha sido utilizada.

Sexto.—Ampliación del objeto social de la compañía y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Asistencia: Tienen derecho a asistir a la Junta General, los Accionistas titulares de un mínimo de 50 Acciones, que estén al corriente de los dividendos pasivos, y que se hallen inscritos como tales en los respectivos registros de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta, y justifiquen tal condición por medio de tarjeta de asistencia o del documento, que conforme a ese derecho, les acredite como tales. Los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a uno de los Accionistas, que obtendrán así el derecho a la asistencia. Dichas Entidades deberán enviar a Federico Paternina, Sociedad Anónima, antes de la fecha establecida para la Junta, relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes.

Derecho a representación: Los accionistas que tengan derecho de asistencia, a partir de esta convocatoria, podrán delegarlo a favor de otro accionista que lo tenga por sí, cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 10 de los Estatutos Sociales, Artículo 11 del Reglamento de la Junta General, por la Ley y, en las Normas de Desarrollo acordadas por el Consejo de Administración. Esta representación se podrá otorgar por escrito o por los medios de correspondencia electrónica, al que se deberá incorporar una firma electrónica reconocida y deberá obrar, en poder de la Sociedad, antes de las veinticuatro horas del día y hora previsto, para la celebración de la Junta General.

Voto a distancia: Los accionistas, a partir de esta convocatoria, podrán emitir sus votos, sobre las propuestas comprendidas en el orden del día, por correspondencia postal y electrónica, cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 10 de los Estatutos Sociales, Artículo 19 del Reglamento de la Junta General, por la Ley y por las Normas de Desarrollo acordadas por el Consejo de Administración. Los votos emitidos de esta forma, deberán ser recibidos por la sociedad, al menos, veinticuatro horas antes del día y hora previsto para la celebración de la Junta General.

La información sobre el derecho de representación y voto a distancia se encuentra a disposición de los accionistas, en la página web www.paternina.com.

Suspensión de los sistemas electrónicos/fallos de interconexión:

La Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de voto y delegación electrónicos cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran o impongan.

La Sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al Accionista por averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de voto y delegación electrónicos.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social (Haro (La Rioja), Avenida Santo Domingo, número 11), consultar en la Web www.paternina.com, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. También el contenido adicional del Informe de Gestión conforme al Artículo 116 (Bis) de la Ley de Mercado de Valores; el Informe Anual del Gobierno Corporativo y el Informe de Declaración de Responsabilidad del Informe Financiero Anual.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los puntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito, las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, y dentro de este plazo, podrán solicitar información o aclaración, o formular preguntas por escrito, acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la fecha de celebración de la última Junta General.

Protección de datos: Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio

de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General, o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de Valores en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Esta cesión tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999. Asimismo, se informa a los accionistas que dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de la Sociedad, pudiendo ejercitar en todo caso los derechos de acceso, rectificación, cancelación, o/y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito al domicilio social de Federico Paternina, Sociedad Anónima.

Haro (La Rioja), 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosa Eguizabal Alonso.—31.522.

FINANCIERA CAMBRILS EXPLOTACIONES AGRARIAS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—28.645.

FINCA MONASTERIO, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, 12-1.ª de Gijón, el día 26 de junio de

2008 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria o en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria y resolución sobre la aplicación de resultados correspondiente todo ello al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Remuneración a los Administradores de la sociedad, en el Ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se deja constancia de que a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Gijón, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo, Ketty Díaz de Monasterio-Guren Corugedo.—28.592.

FLETAMENTOS MARÍTIMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Fletamentos Marítimos, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2008, a las doce horas en el domicilio social, sito en la calle de La Marina Española, número 9, Ceuta, y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007, y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar y promover la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con objeto de obtener la reversión en el modo de representación de las acciones de la sociedad, de manera que, previos los trámites que procedan, dejen de estar representadas por medio de anotaciones en cuenta y pasen a estar representadas por medio de títulos físicos nominativos. Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese, dimisión, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, especialmente los preceptivos informes referentes al punto tercero del orden del día. Además, podrán encontrar toda la información precisa en la página web de la compañía: www.marflet.com.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, «Inversiones Mobiliarias y Desarrollo, Sociedad Anónima», representada por Carlos Cremades Carceller.—30.258.

FLUTERPRISE, S. L.

Declaración de insolvencia total

D.ª Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 488/2007 ejecución n.º 128/2007, seguidos en este Juzgado a ins-